



AVISO LEGAL

Capítulo de libro: Cuerpo, violencia y transgresión: poesía escrita por mujeres durante las dictaduras

Autor del capítulo: González Ruiz, Sandra Ivette

Título del libro: *Cartografías de la violencia corporal*

Autores del libro: Caballero Martínez, Juan Carlos; Martínez Parra, Guillermo; Álvarez Saavedra, Daniela; González Ruiz, Sandra Ivette; López Azuz, Nelly; Al Cheikh Strubinger, María Elisa; Santaella Ruiz, Roberto Alejandro; Machín, Juan.

Colaboradores del libro: Brutus H. Marie-Nicole (diseño de cubierta); Martínez Hidalgo, Irma (diseño y edición de interiores); Cerutti Gulldberg, Horacio; Escutia Díaz, Sandra (coordinadores).

ISBN del libro: 978-607-30-9149-7

DOI del libro: <https://doi.org/10.22201/cialc.9786073091503e.2024>

Forma sugerida de citar: González, S. I. (2024). Cuerpo, violencia y transgresión: poesía escrita por mujeres durante las dictaduras. En H. Cerutti y S. Escutia (coords.). *Cartografías de la violencia corporal (77-106)*. Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe. <https://rilzea.cialc.unam.mx/jspui/>

D.R. © 2024 Universidad Nacional Autónoma de México
Ciudad Universitaria, Coyoacán, C.P. 04510
Ciudad de México, México.

- © Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe
Piso 8 Torre II de Humanidades, Ciudad Universitaria, Coyoacán, C.P. 04510
Ciudad de México, México.
<https://cialc.unam.mx>; <https://rilzea.cialc.unam.mx/jspui/>
Correo electrónico: cialc-sibiunam@dgub.unam.mx

Los derechos patrimoniales pertenecen a la Universidad Nacional Autónoma de México. Excepto donde se indique lo contrario, este contenido en su versión digital está bajo una licencia Creative Commons Atribución-No comercial-Compartir igual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0 Internacional).
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/legalcode.es>



Usted es libre de:

- > Compartir: copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato.
- > Adaptar: remezclar, transformar y construir a partir del material.

Bajo los siguientes términos:

- > Atribución: usted debe dar crédito de manera adecuada, brindar un enlace a la licencia e indicar si se han realizado cambios. Pueden hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciante.
- > No comercial: usted no puede hacer uso del material con propósitos comerciales.
- > Compartir igual: si remezcla, transforma o crea a partir del material, debe distribuir su contribución bajo la misma licencia del original.

Esto es un resumen fácilmente legible del texto legal de la licencia completa disponible en:

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/legalcode.es>

En los casos que sea usada la presente obra, deben respetarse los términos especificados en esta licencia.

CUERPO, VIOLENCIA Y TRANSGRESIÓN:
POESÍA ESCRITA POR MUJERES
DURANTE LAS DICTADURAS¹

Sandra Ivette González Ruiz

Soy mujer de flor en pecho
y hasta que se desplomen los muros de esta cárcel
Me declaro
termita, abeja asesina y marabunta
y agárrense los pantalones
las faldas ya están echadas.

Heddy Navarro, “Proclama” I (fragmento)
Poemas insurrectos, Chile, 1988

¹ Este artículo se desprende de la investigación “Cuerpo, violencia y transgresión en la poesía escrita por mujeres durante las dictaduras en Chile y Argentina”, que realicé dentro del programa de doctorado en Estudios Latinoamericanos de la UNAM, y que defendí en 2020. El texto que aquí se presenta lo escribí durante una estancia de investigación en Chile y Argentina, en 2018. Las constelaciones de mujeres que escribieron durante los terrorismos de Estado crecieron y pueden encontrarse, en su versión actualizada, en dicha tesis y en otros artículos ya publicados.

INTRODUCCIÓN

Los años que pasé rodeada de chilenas y chilenos aprendí a untar el pan con aguacate y, sobre todo, con poesía e historias otras. En una velada por el 11 de septiembre, para reafirmar la resistencia y la lucha a 44 años del golpe de Estado que derrocó y asesinó a Salvador Allende y el proyecto político de la Unidad Popular, los chilenos y las chilenas se reunieron a debatir y a leer poesía. Uno de ellos tomó la palabra y leyó en voz alta y fuerte “Estadio de Chile”, probablemente el primer poema escrito bajo la dictadura de Augusto Pinochet y el último compuesto por Víctor Jara. “Ay, canto, qué mal me sales, cuando tengo que cantar, espanto”, es la línea más repetida, la que más les evocó a los presentes. ¿Cómo pudo conocerse este poema escrito por Víctor Jara? ¿Cómo escribir en medio de la precariedad, de la muerte instalada en todos los rincones de la vida? Esas dos interrogantes provocaron reflexiones y estremecimientos. En aquella velada contaron que el poema salió de manera clandestina del estadio en un papelito pasado de mano en mano. Ese solo acto (tomar un papel con el poema que alguien escribió antes o después de ser torturado, ocultarlo, pasarlo, sacarlo) implicó arriesgar la propia vida. ¿Qué significó ese poema en medio del terror?

La violencia a la que se vieron sometidas las personas, en particular los grupos de militantes de las izquierdas en Chile y Argentina bajo dictadura tiene antecedentes históricos en las dinámicas de las sociedades capitalistas, patriarcales, colonialista-colonizadas y cisheteronormadas. Trabajos como los de Pilar Calveiro² nos ayudan a pensar las características de las sociedades bajo dictadura y las historicidades de las violencias. En este marco, autoras como María Sonderéguer en Argentina y grupos feministas en Chile se han encargado de analizar la violencia ejercida contra las muje-

² Pilar Calveiro, *Poder y desaparición: los campos de concentración en Argentina* (Buenos Aires: Colihue, 2014 [1998]).

res, especialmente contra las militantes y sus familiares, como un tipo de violencia particular, con pautas de castigo específico, con expresividades y significaciones singulares marcadas por la condición histórica de las mujeres, por la forma de entender y representar las relaciones jerárquicas de poder que ordenan la sociedad de manera binaria dicotómica y excluyente; es lo que llaman *violencia de género bajo dictadura* o *violencia política de género*. Donde la condición de género es atravesada por otros vectores como la clase social, la orientación sexual, la identidad de género, la racialidad, etcétera.

Ahora, esta violencia de género bajo dictadura y un momento de florecimiento de la poesía son dos ejes analíticos que nos permiten pensar la representación de la violencia en la poesía hecha por mujeres. Durante las dictaduras, las mujeres escribieron mucha poesía, como nunca antes. Una generación de poetas en Chile y Argentina³ escribieron sobre la violencia política, la violencia colonialista, la violencia machista y sus intersecciones; en distintas formas, en diversos sentidos, con diferentes recursos; y poniendo en crisis la categoría *literatura femenina*.

Además de esta generación de poetas, se encuentran las mujeres que escribían en la cárcel. En el caso argentino contamos con el ejemplo de las presas políticas en Villa Devoto,⁴ la cárcel vidriera, quienes no sólo compusieron poesía, sino canciones, hicieron teatro, presentaciones musicales, manualidades, dibujos, etc. ¿Cómo hacer una lectura de esta poesía dentro del campo literario?

Asimismo, se encuentran presentes las poetas desaparecidas, quienes estaban iniciando su escritura poética o ya tenían textos publicados. Por ahora propongo pensarlas a todas como constelaciones de poetas agrupadas bajo circunstancias parecidas, para

³ Con generación me refiero a poetas nacidas a principios de los cincuenta, es decir, durante las dictaduras estaban entre los 27 y 30 años.

⁴ Villa Devoto fue la cárcel donde se concentró a la mayoría de las presas políticas del país, era la cara que se daba a la opinión pública y a los organismos de derechos humanos; la otra cara, la oculta, la representan los centros clandestinos de detención.

trazar sus interrelaciones, sus diferencias y para delinear sus pasos, escrituras, proyectos y procesos poéticos. Sus escritos son parte de las formas creativas de vivir y sobrevivir los *cautiverios* impuestos; además historizan las violencias y hacen una lectura epocal del terrorismo de Estado en tiempo presente.

En este capítulo me propongo entonces hacer un recorrido analítico en torno a dos temas: por un lado, la violencia política de género, el doble castigo, la represión y el disciplinamiento contra las mujeres; por otro, presento constelaciones de poetas que escribieron bajo regímenes dictatoriales, para problematizar las dinámicas del campo literario y trazar los ejes analíticos planteados por las mismas mujeres y de este modo pensar su poesía, la violencia y el cuerpo.

Pienso que si en la larga década de los sesenta el *sujeto protagonista* dentro del campo literario fue el narrador latinoamericano, tendríamos que pensar a estas poetas como las fundadoras de una forma distinta (disidente en algunos casos) de hacer poesía y como las protagonistas de un momento crucial para la literatura latinoamericana.

SER MUJER BAJO TERRORISMO DE ESTADO.

VIOLENCIA POLÍTICA DE GÉNERO

El personal femenino podrá resultar tanto más peligroso que el masculino, por ello en ningún momento deberá descuidarse su vigilancia [...]. El personal militar no deberá dejarse amedrentar por insultos o reacciones históricas.

“Instrucciones para operaciones de seguridad”, Argentina, 1976.⁵

⁵ Citado en Analía Aucía, “Género, violencia sexual y contextos represivos”, en Analía Aucía Florencia Barrera, Celina Berterame *et al.*, *Grietas en el silencio. Una investigación sobre la violencia sexual en el marco del terrorismo de Estado* (Rosario: CLADEM, 2011), 32.

En el marco de la persecución, detención, secuestro y exterminio de las organizaciones de izquierda, las guerrillas y grupos de oposición por parte de las dictaduras cívico-militares de Argentina (1976-1983) y Chile (1973-1990), aquí se analiza la violencia política de género. Este tipo de violencia se ejerció, principalmente, contra dos grupos de mujeres: por un lado, las militantes y guerrilleras secuestradas en los primeros años de las dictaduras, cuando los objetivos principales eran las organizaciones de izquierda; y por otro, las hermanas, esposas, hijas de algunos detenidos-desaparecidos, como parte de la tortura contra el detenido, dado su vínculo filial o por organizarse en la búsqueda de los desaparecidos y las desaparecidas.

Diferentes sucesos han abierto nuevas interrogantes al tema de la violencia contra las mujeres en conflictos armados, guerras y terrorismos de Estado: lo ocurrido en Yugoslavia, Ruanda y Guatemala (la violación masiva de mujeres).⁶ Asimismo, los impulsos desde los movimientos y teorías feministas han dado pie a poder preguntar analítica y legalmente sobre las formas, dinámicas, anclajes políticos e históricos de la violencia ejercida contra las mujeres, estableciendo la pauta para incluir la perspectiva de género en el análisis y en los distintos juicios por la justicia y la verdad.⁷ Fue a partir de los años noventa y con la ampliación de las posibilidades legales para juzgar a los represores de la dictadura Argentina⁸ que

⁶ Aucía, “Género, violencia sexual...”, 44, analiza el caso argentino tomando como marco de referencia lo sucedido en conflictos armados y en guerras con relación a la violencia ejercida contra las mujeres. La violación masiva de mujeres es vista como un arma de guerra. El caso de Ruanda y la antigua Yugoslavia fueron clave para que la violación de mujeres se asentara como crimen de lesa humanidad.

⁷ Cabe señalar que tanto desde la poesía como desde el movimiento feminista en Chile bajo dictadura ya se hablaba de violencia particular contra las presas y detenidas.

⁸ Con la abolición de las leyes Obediencia Debida y Ley de Punto Final.

el tema de la violencia de género durante el terrorismo de Estado comenzó a problematizarse en ese país.⁹

Como lo explica María Sonderéguer, las prácticas de violencia sexual hacia las sobrevivientes y desaparecidas fueron concentradas bajo la figura general de “tortura y otros tormentos” y quedaron relegadas dentro del marco legal de lo que se consideró el crimen principal de la dictadura: la desaparición forzada. Con la incorporación de la perspectiva de género, en diversos testimonios y relatos se identificaron las prácticas sistemáticas y persistentes de violencia sexual ejercida por los represores.¹⁰ Para el caso argentino:

En 1998 la Corte Penal Internacional tipificó este tipo de delito como crimen de lesa humanidad, medida que, con la reapertura de los juicios, posibilitó que en 2011 el tema fuera públicamente vinculado con el proceso que en la provincia de Tucumán se adelantó contra los exrepresores Luciano Benjamín Menéndez y Antonio Domingo Bussi, quienes “fueron procesados como ‘participes necesarios’ por la violencia de género perpetuada contra todas las mujeres detenidas en el centro clandestino de detención que funcionó en el penal de Villa Urquiza”.¹¹

La perspectiva de violencia de género dio paso también a la posibilidad de redefinir políticas de reparación del daño y memoria, diferenciadas para hombres y mujeres.

⁹ Nydia Mendoza, “Políticas de la memoria y transmisión generacional de pasados recientes”, en “H.I.J.O.S. Argentina e Hijos e hijas por la memoria y contra la impunidad en Colombia”, tesis de doctorado en Estudios Latinoamericanos, UNAM, México, 2013.

¹⁰ María Sonderéguer, Violeta Correa *et al.*, *Violencia de género en el terrorismo de Estado: políticas de memoria, justicia y reparación* (Bernal: Universidad Nacional de Quilmes, 2010), en <https://www.unla.edu.ar/documentos/programas/politicas_publicasygenero/cuaderno_de_trabajo2.pdf>, consultada el 1º de marzo de 2024.

¹¹ Mendoza, “Políticas de la memoria...”, 96.

Son varias las investigaciones de académicas, abogadas, psicólogas, sociólogas, que han partido desde esta perspectiva para analizar los testimonios de las víctimas y sobrevivientes de las dictaduras, y para realizar relecturas de archivos y documentos tan conocidos como el informe *Nunca más* (1984). El tema central de estos estudios es demostrar que existió una violencia diferenciada para las mujeres y, por ende, un impacto diferenciado de la violencia,¹² un *especial ensañamiento* o un *plus* de violencia ejercida contra las detenidas, cuya trama analítica intentaré plantear de forma general en este texto.

Doble cautiverio, doble castigo

Uno de los primeros textos literarios escritos por mujeres sobre la dictadura argentina que leí fue *Procedimiento* de Susana Romano Sued.¹³ Al leer esta novela, recuerdo algo que llamó del todo mi atención: una escena en la cual una prisionera “acepta” ser violada a cambio de papel para escribir. Ese solo suceso abre varios de los caminos de análisis que este trabajo propone: llama violación a una acción calificada en otras partes como traición y habla de la necesidad de la escritura.

Marcela Lagarde explica los *cautiverios de las mujeres* como una “categoría antropológica que sintetiza el hecho cultural que define el estado de las mujeres en el mundo patriarcal: se concreta políticamente en la relación específica de las mujeres con el poder y se caracteriza por la privación de la libertad”. Esto, a partir de procesos como: la dependencia vital de las mujeres hacia los otros, el gobierno de sus vidas por instituciones y particulares, la obligación

¹² Ahí entra mi hipótesis de que la poesía escrita durante la época pudo dar cuenta de ese impacto diferenciado de la violencia sobre las mujeres.

¹³ Susana Romano Sued, *Procedimiento. Memoria de La Perla y La Ribera* (Córdoba: El Emporio Ediciones, 2010 [2007]).

de cumplir con el deber ser femenino de su grupo de adscripción.¹⁴ Para la autora todas las mujeres estamos cautivas y sobrevivimos de maneras distintas y creativas a estos cautiverios.

Siguiendo el carácter epistemológico y metodológico de esta categoría, puedo decir que las mujeres detenidas, secuestradas y presas durante el periodo dictatorial estaban en un *doble cautiverio*,¹⁵ materializado de distintas maneras según sus experiencias y situaciones concretas. Los cautiverios a los que se encontraban sometidas las mujeres en el mundo patriarcal agudizaron el *cautiverio político* construido por los regímenes dictatoriales; por esta razón, pensar en un doble cautiverio me ayuda a pensar en el doble castigo hacia las mujeres: por ser militantes y por ser mujeres, o más claramente, por ser militantes mujeres.¹⁶

En ese momento, las militantes y guerrilleras estaban ocupando el espacio público, que históricamente le había sido negado a las mujeres, y no sólo eso, ellas estaban ocupando un lugar político. Esto repercutió en las formas de violencia a las cuales fueron sometidas en los centros clandestinos de secuestro, tortura y exterminio o en las prisiones. Allí fueron castigadas doblemente: por ser mujeres transgresoras de su “rol tradicional” y por ser militantes de las izquierdas. En otros casos, las familiares de secuestrados eran utilizadas para castigarlos y como botín de guerra; en sus cuerpos se inscribe la derrota de los contrarios. Para ambos casos, la violencia sexual fue la principal forma de castigar y disciplinar.¹⁷ Sien-

¹⁴ Marcela Lagarde, *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas* (México: Siglo XXI/UNAM, 2014 [1990]), 88.

¹⁵ Incluso triple, pues las presas políticas vivían el cautiverio político de la dictadura, el cautiverio carcelario y, además, eran llamadas locas.

¹⁶ Y a la vez en el doble silenciamiento de las mujeres, por ejemplo, de las poetisas: silenciamiento al que han sido sometidas históricamente desde el campo literario y les ha sido impuesto por la dictadura en general.

¹⁷ Esto se presentó de manera generalizada tanto en Argentina como en Chile; sin embargo, hay cosas que diferenciar, como la tradición militarista en Argentina, la moral patriarcal de las organizaciones de izquierda, el movimiento

do así, las dictaduras, entonces, también conforman una violencia patriarcal exacerbada, que se manifiesta de diferentes maneras, desde la esclavitud doméstica, las burlas y humillaciones particulares contra las mujeres, hasta la violencia sexual sistemática y generalizada a la que se vieron sometidas, no sólo en el marco de la tortura, sino como práctica “cotidiana”. Vamos a analizar sólo un ejemplo de todo esto.

PUTAS Y MALAS MUJERES

Cuando una mujer era guerrillera, era muy peligrosa: en eso insistían mucho (los instructores de la Escuela), que las mujeres eran extremadamente peligrosas. Siempre eran apasionadas y prostitutas, y buscaban hombres.

Dicho por un suboficial chileno exalumno de la Escuela de las Américas, recuperado por Aucía, Barrera, Beterame *et al.*, *Grietas en el silencio*, 2011.

En Chile varios colectivos feministas, como Colectivo de Mujeres Sobrevivientes Siempre Resistentes, conformado por sobrevivientes de la dictadura de Pinochet, siguen trabajando para que, entre otras cosas, se reconozca la violencia sexual a la cual fueron sometidas bajo dictadura y su continuidad en las prácticas de violencia a las que aún son sujetas las mujeres detenidas por cuestiones políticas. El trabajo de investigadoras, activistas y mujeres sobrevivientes también ha dado cuenta del carácter simbólico de dicha violencia, carácter sintetizado en las acusaciones e insultos que re-

de mujeres y el movimiento feminista en Chile, tan importantes para la época. Por ahora planteo conexiones y generalidades en ambos casos por el importante intercambio que tuvieron las poetas chilenas y argentinas durante la época y por las semejanzas en la violencia a la que fueron sometidas las prisioneras.

cibían las mujeres detenidas: eran acusadas de ser malas madres y de ser perversas, esto es, unas putas.

“De esta manera, el concepto puta es una categoría de la cultura política patriarcal que sataniza el erotismo de las mujeres”. Todas las mujeres son putas, es decir, “mujeres objetos sexuales”.¹⁸ Marcela Lagarde explica que este cautiverio es causado por pensar que las mujeres son propiedad general de todos los hombres como una determinación histórica “que las hace a todas seres dispuestas a ser ocupadas, seres a disposición”.¹⁹ Dice un testimonio: “A E. [...] la hacían trabajar en la Jefatura: limpiar, hacer café, mate y también la ponían a hacer las listas: nombre, nombre de guerra, organización y el nombre en El Vesubio. Durán Sáenz era el jefe [...]. Ella pasó a ser parte de sus propiedades”.²⁰

¿Quiénes eran las putas en los centros clandestinos de detención (en adelante CCD)? Las militantes, las malas madres, las rebeldes, las madres o esposas de algún detenido. Las *subversivas* eran putas, peligrosas, seductoras de los militares. Las *sobrevivientes* eran putas, mujeres que se habían acostado con los militares. Es decir, este “doble castigo” contra las militantes o hacia las mujeres detenidas durante las dictaduras no se construyó sólo desde el poder dictatorial; lo que operaba era parte de la construcción histórica de la condición de opresión de las mujeres en el patriarcado y el capitalismo.²¹

Miriam Lewin y Olga Wornat en su obra *Putas y guerrilleras*²² hablan de la violación sistemática de mujeres y de la servidumbre sexual y doméstica a la que fueron sometidas las secuestradas-

¹⁸ Lagarde, *Los cautiverios de las mujeres*, 411.

¹⁹ *Ibid.*, 439.

²⁰ Aucía, “Género, violencia sexual...”, 39.

²¹ En *Putas y guerrilleras* se dan testimonios de una distinción de tareas y roles de acuerdo, también, a la clase social de las mujeres.

²² Miriam Lewin y Olga Wornat, *Putas y guerrilleras* (Buenos Aires: Planeta, 2014).

desaparecidas en Argentina.²³ La violación quedó instaurada no sólo como práctica de tortura, sino como una cotidianidad vivida en los CCD. Dicen algunos de los testimonios vertidos en dicha obra que los represores violaban mujeres porque estaban borrachos o aburridos. Las mujeres dentro de los centros estaban “disponibles” sexualmente, además, se les acusaba de “gozar”, porque eran *putas*.

La violación masiva de mujeres es una táctica de guerra, una forma de tortura. Es una práctica de la *pedagogía de la crueldad* instaurada en la vida diaria desde la naturalización de la violencia sexual contra las mujeres. Es una tecnología generalizadora y disciplinadora de las mujeres y de las mujeres rebeldes.

Analía Aucía examina la construcción de la imagen del “subversivo” (del guerrillero) como terrorista, por oponerse a los valores cristianos y nacionales —por esparcir el comunismo—, y sobre el caso de la construcción de “las subversivas” apunta que se sumaron otras características, relativas a los roles de género tradicionales. En diálogo con Pilar Calveiro, Aucía afirma que el arquetipo de mujer subversiva tenía como características su liberalidad sexual, ser malas amas de casa, madres y esposas, además de las etiquetas de “putas” o “prostitutas”.²⁴ En los testimonios de algunas detenidas pueden leerse este tipo de designaciones, sobre todo a la hora de recibir violencia sexual: este tipo de “castigo” no sólo se ejecutaba por la práctica política de las mujeres, sino por su lugar asignado por su género. “La tortura siempre era acompañada de sermones o de amenazas de ‘después de esto no vas a tener nunca

²³ Es importante señalar y dar cuenta de un documento que me encontré durante la realización de esta investigación: se trata de una carta firmada por Mirta Clara, familiar de una víctima de la Masacre de Margarita Belém, donde hace un cuestionamiento público a las autoras del libro. Las acusa de haber tratado el tema de la violación con mucha violencia, afectando a varias compañeras. También cuestiona su uso de las fuentes. La carta está publicada en el portal de noticias de la Universidad Nacional de Cuyo.

²⁴ Aucía, “Género, violencia sexual...”, 31-32.

hijos'; los calificativos irremediabilmente concluían en 'puta de mierda'".²⁵ En Chile está muy presente el caso de la Venda Sexy, un centro de tortura especialmente conocido por los crímenes sexuales cometidos en el lugar.

Por su parte, Lewin y Wornat hablan del estigma que construyeron sobre las sobrevivientes: "Ah, ¿sobrevivientes? ¿Mujeres? Ah, amantes de los militares",²⁶ calificativos acuñados desde su propia organización de militancia.²⁷ Se buscaba hacer pasar el sometimiento sexual por una relación de convivencia y mutuo acuerdo entre las detenidas y los militares, sin tomar en cuenta las evidentes condiciones desiguales en las que se encontraban las mujeres vejadas.

En uno de esos diálogos que abren caminos, Francesca Gargallo me habló de los juicios morales y patriarcales que las organizaciones de izquierda hicieron a las mujeres: "la sociedad de izquierda efectivamente condenó a las mujeres sobrevivientes de la tortura porque dio por supuesto que habían transado con los torturadores, [que] los habían seducido, [que] habían tenido relaciones consensuadas y, por ende, habían traicionado la moral revolucionaria".²⁸

El estigma sobre las sobrevivientes es importante para seguir construyendo esta categoría. Así lo señala Pilar Calveiro en su análisis sobre lo que denomina *poder concentracionario*,²⁹ y así también lo mencionan las autoras de *Putas y guerrilleras*. De ello también habla Ana Longoni³⁰ y Nora Strejilevich;³¹ había una suerte de *sospechismo* sobre los y las sobrevivientes de los CCD, las aparecidas y los

²⁵ Aucía, "Género, violencia sexual...", 34.

²⁶ Lewin y Wornat, *Putas y guerrilleras*, 46.

²⁷ No podemos dejar de lado los testimonios que hablan de la violación de mujeres dentro de las mismas organizaciones de izquierda durante los setenta.

²⁸ Diálogo con Francesca Gargallo, en Mi Verde Morada, Ciudad de México, 17 de noviembre de 2017.

²⁹ Calveiro, *Poder y desaparición*.

³⁰ Ana Longoni, *Traiciones. La figura del traidor en los relatos acerca de los sobrevivientes de la represión* (Buenos Aires: Grupo Norma, 2007).

³¹ Entrevista a Nora Strejilevich, vía Zoom, domingo 27 de agosto de 2017.

aparecidos. Ante la pregunta latente ¿qué tuvieron que hacer para sobrevivir?, se respondía con una sola línea: fueron unos traidores. En el caso de las mujeres, dicha traición se relacionó no sólo con la sospecha de su delación de compañeras(os) o de haberse pasado al otro bando, sino con su vida sexual; eran traidoras por haber mantenido relaciones sexuales y amorosas de “mutuo acuerdo”.

Todo lo anterior nos ayuda a entender el silencio (histórico) en que se mantuvo la violencia sexual sufrida por los detenidos y las detenidas durante las dictaduras, y aunque en los primeros juicios algunas mujeres ya hablaran de la violación a la que fueron sometidas, no se tomaron en cuenta sus declaraciones sólo hasta muchos años más tarde. Dice Erika Martínez: “el segundo castigo después de la violación es el silencio”.³² Hoy la lucha por el reconocimiento de estos crímenes sigue en pie.

Hay entonces un entramado de circunstancias y situaciones que permiten complejizar las categorías propuestas por Marcela Lagarde; no era extraño que mientras llamaban a las secuestradas *malas madres* y *putas* enarbolaran un discurso público para promover a la madre como columna vertebral del “proceso de reorganización nacional”, lo cual remite a la especialización de las mujeres de la que habla Lagarde.³³ Esta especialización sostiene los diversos cautiverios: si por un lado estaban las madres dedicadas a cuidar a la familia, la economía y la estructura social, con una carga moral positiva y su erotismo “resguardado”; por el otro estaban las *putas subversivas* disponibles sexualmente. Queda mucho por analizar, por ahora puedo expresar que las mujeres detenidas por el régimen militar sobrellevaron una represión con pautas de castigos específicos.

Para este análisis es interesante pensar que, a pesar del silenciamiento, la poesía “habló” de violación desde los primeros años.

³² Erika Martínez, “Carnaval negro: veinte poetisas argentinas de los años 80”, tesis de doctorado en Literatura Española, Universidad de Granada, 2008, 297.

³³ Lagarde, *Los cautiverios de las mujeres*, 156.

Rocío Cano, en su estudio sobre la poeta Elvira Hernández,³⁴ habla de un incremento sin precedentes de la producción literaria y de la crítica *femenina* [y feminista], motivados por una necesidad de las mujeres de escriturar experiencias particulares de la violencia que no respondían a los códigos de la cultura patriarcal y de la literatura tradicional. En ese sentido, Cano habla de la estigmatización generada hacia lo abiertamente femenino (emancipado) que se contraponía al régimen dictatorial. Fue así como “la rebeldía de las mujeres” se convirtió en un atentado contra la ideología y normatividad instaurada por las dictaduras.

CUERPO, VIOLENCIA Y TRANSGRESIÓN:
POESÍA ESCRITA POR MUJERES BAJO DICTADURA

Mi exploración sobre la poesía escrita por mujeres parte de la siguiente pregunta: ¿la violencia particular contra las mujeres está relacionada con su poesía?, y de manera más íntima: ¿cómo se representa la violencia en esta poesía?

La poesía escrita por mujeres tuvo una producción importante bajo las dictaduras, aunque también fue promovida por movimientos feministas.³⁵ Esta poética configuró las violencias, no sólo las instauradas por los regímenes militares, sino aquellas históricamente ejercidas contra las mujeres. Ser mujer y escribir poesía desafió la propia lógica y dinámica de un campo literario reprimido, censurado, violentado y profundamente masculinizado. Esto lleva a pensar las múltiples dimensiones de la categoría *literatura femenina*, no únicamente como categoría analítica y clasificatoria de la literatura escrita por mujeres, sino como una construcción que

³⁴ Rocío Cano, “Elvira Hernández: poesía de mujer y dictadura: una introducción”, 20 de marzo de 2008, en <<https://www.lacallepassy061.cl/2008/03/elvira-hernandez-poesa-femenina-y.html>>, consultada el 23 de mayo de 2018.

³⁵ Particularmente en el caso chileno podemos hablar de poetas feministas que escribieron bajo dictadura.

implica determinadas normas para escribir y evaluar esa escritura dentro de un campo literario cuyas relaciones de poder subordinan la producción de las mujeres y producen un silenciamiento sistemático de la voz de las narradoras, poetas y ensayistas, a la vez que marginan la poesía escrita fuera de las instituciones literarias, como es el caso de la poesía escrita por mujeres dentro de las cárceles.

Pienso en la pregunta que se hizo Linda Nochlin en 1971, *¿por qué no han existido grandes artistas mujeres?*³⁶ y en todas las investigadoras que se han hecho el mismo cuestionamiento en diferentes áreas, disciplinas y ámbitos, con el fin de desentrañar las condiciones materiales y políticas en las que se margina el trabajo de las mujeres, y me pregunto: ¿quiénes, cómo, desde dónde y qué poesía estaban escribiendo las mujeres durante las dictaduras en Chile y Argentina? Aquí propongo algunas líneas para comenzar a tejer la respuesta a esta interrogante.

Eva Gilberti se pregunta sobre las diferencias y similitudes existentes entre los discursos de las mujeres que pueden testimoniar sobre la represión.³⁷ Para la autora, las declaraciones y escrituras diversas de las mujeres conformarían un campo discursivo particular para el análisis, campo que podría articularse con lo que otras mujeres, en diferentes latitudes también narraron o poetizaron. La experiencia de la violencia actuaría como un hilo conductor de estos relatos. Con base en lo anterior, considero que la poesía escrita por mujeres durante las dictaduras es un corpus discursivo particular que cuestiona la categoría *literatura femenina* y que se encuentra en diálogo abierto con otras escrituras de mujeres en distintas latitudes a propósito de la violencia. Dice la poeta Eugenia Brito

³⁶ Linda Nochlin, “¿Por qué no han existido grandes mujeres artistas?”, en <<https://www.vitoria-gasteiz.org/wb021/http/contenidosEstaticos/adjuntos/es/87/78/48778.pdf>>, consultada en abril de 2024.

³⁷ Eva Gilberti, “La resistencia contra la represión”, *Feminaria* IX, núms. 17-18 (1996): 2.

en su introducción al texto que recogió las diversas ponencias y declaraciones vertidas durante el Primer Congreso Internacional de Literatura Femenina, llevado a cabo en 1987 en Santiago de Chile, aún bajo la dictadura de Pinochet: “No fue casual que un pensamiento sobre la relación entre la mujer, la escritura y el poder hubiera surgido justamente en un país dominado por una tiranía y que ese pensamiento hubiera emanado de las mujeres que ocupaban el lugar más resistido de esa tiranía: la escritura”.³⁸

CONSTELACIONES DE MUJERES
QUE ESCRIBIERON POESÍA DURANTE
LAS DICTADURAS

He llamado constelación al grupo de mujeres que escribieron poesía durante regímenes dictatoriales, porque dentro de ese arte conjunto pueden establecerse algunas líneas analíticas y de reflexión, alrededor de temáticas, momentos, espacios o movimientos políticos, por lo que, por ahora, las agrupo en torno a circunstancias de escritura, sobre todo, pensando en espacios y tiempos.

Concebir a las poetisas como constelaciones me ayuda a observar de qué manera el caos³⁹ de sus escrituras desborda los límites

³⁸ En Carmen Berenguer, Eugenia Brito, Diamela Eltit *et al.*, *Escribir en los bordes: Congreso Internacional de Literatura Femenina Latinoamericana, 1987* (Santiago de Chile: Cuarto Propio, 1990), 7.

³⁹ Francesca Gargallo define el caos de la siguiente forma: “Para mí el caos es un hecho positivo, a la vez que inevitable. El caos, según Pitágoras, es la contraparte del cosmos, que no es sino caos delimitado, medido, arbitrariamente convertido en algo previsible; y se relaciona con la noche, con los números pares, con las mujeres. Cuando quiero pensar en algo que me agrada, pienso en la sangre menstrual que desordena hasta las dietas de los nutriólogos más estudiados, la noche que engendra los sueños, [...] el movimiento feminista mientras dice a las diferentes culturas que apresan a las mujeres en los sistemas de parentesco masculinos: ‘sus medidas y hasta su sistema de medición no nos sirven porque hemos aprendido a reconocernos unas a las otras’. En otras palabras, pienso

y las limitantes impuestas por los diversos cautiverios a los que se encuentran sometidas las mujeres. Considero que la literatura y la poesía escrita por mujeres, sobre todo en ese periodo, fue caótica, y que estuvo fuera de los lindes impuestos por las condiciones materiales y políticas de las dictaduras. Visto así, la noción caos puesta alrededor de dichas constelaciones muestra la existencia de diferentes mujeres y escrituras durante el periodo dictatorial, resaltando particularidades, aunque sin clarificar sus relaciones y diferencias.

Constelación de poetas argentinas

Esta primera constelación muestra los nombres de poetas nacidas en los años cincuenta⁴⁰ junto con el título de un poemario publicado o escrito bajo dictadura. Faltan muchos nombres por rastrear en diferentes antologías y textos que estoy recuperando; por ahora cuento 33 poetas argentinas.

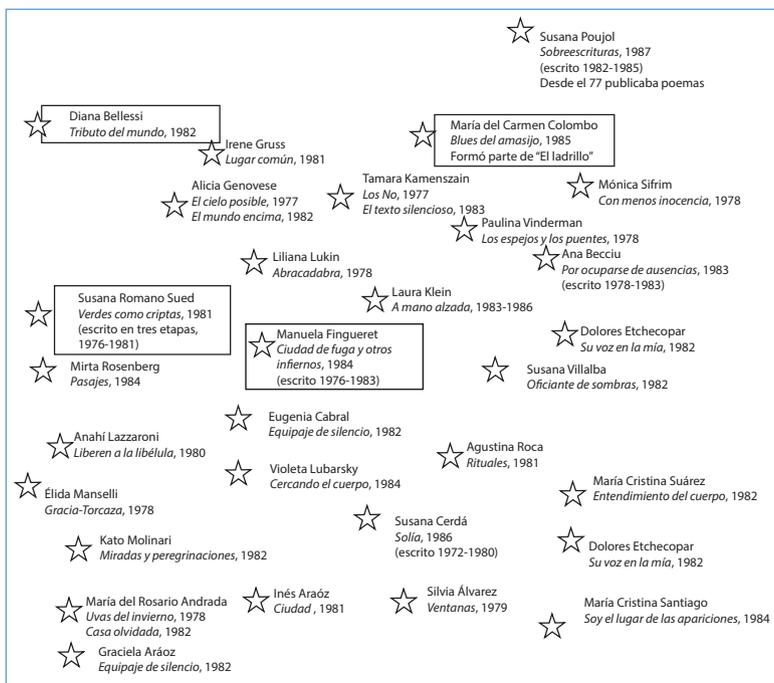
En la imagen enmarco algunos nombres para ilustrar particularidades y similitudes identificadas al elaborar esta constelación. Manuela Fingueret, por ejemplo, publicó *Ciudad en fuga y otros infernos* en 1984, es decir, durante el periodo de *transición* a la democracia, sin embargo, ella escribió su poemario entre 1976 y 1983, así lo demuestran las fechas que aparecen en los poemas.⁴¹ Su caso no es el único, como puede constatarse en la constelación. El objetivo de fechar los poemas era dar cuenta de las fisuras de ese poder totalitario que pretendía abarcarlo todo. Lo que normalmente resuena es el año de publicación de los poemarios, sin embargo, las fechas escriturales siempre han dicho “algo” más respecto de la

en algo caótico para el sistema taxonómico que sustenta las lógicas de dominio”. *Ideas feministas latinoamericanas* (México: UACM, 2006), 10.

⁴⁰ En algunos casos su fecha de nacimiento remonta hacia la mitad de los años cuarenta.

⁴¹ Martínez, “Carnaval negro”, 283.

Constelación 1. Poetas argentinas nacidas alrededor de los cincuenta



Fuente: elaboración propia, 2017.

poesía: implican una relación dialógica con el contexto, espacio y procesos de escritura. En este caso, fue importante asentar que la poesía se escribió bajo el régimen dictatorial; esto representó un acto creativo en mitad de la destrucción.

También resalto a Susana Romano Sued, quien estuvo secuestrada en los Centros Clandestinos de Secuestro, Tortura y Exterminio (CCDSTYE) La Perla y La Ribera. En 1981 publicó *Verdades como criptas*, poemario que consta de tres partes, la última la escribió a lo largo del periodo dictatorial. En 2010 publicó *Procedimiento*.

Memoria de La Perla y La Ribera, poemario dedicado a su experiencia en los CCDSTYE; su caso ejemplifica una continuidad de la escritura sobre la violencia, presente en varias autoras.

María del Carmen Colombo aparece enmarcada para ejemplificar a las poetas que pertenecieron a grupos o talleres de poesía, como el caso de “El ladrillo”; actividad más notoria en el caso de las poetas chilenas por el papel preponderante que tuvieron este tipo de talleres. Finalmente, también aparece resaltada la poeta Diana Bellessi, quien después formó parte del Consejo Editorial de *Feminaria*, revista feminista editado por primera vez en junio de 1988. Esto es señal de que en los ochenta parecen formarse vínculos más claros entre varias poetas y los movimientos feministas. Asimismo, Bellessi dio talleres de poesía en la cárcel.

Constelación de poetas desaparecidas, Argentina

La constelación de poetas desaparecidas es una de las que me ha costado más trabajo elaborar, por la misma dispersión y falta de documentos y archivos que den cuenta de las poetas, y porque sus procesos de escritura fueron interrumpidos por la dictadura. Pude rastrear algunos nombres y algunos poemas, sobre todo porque la publicación de sus obras es relativamente reciente; sin embargo, de algunas sólo tengo el nombre y su fecha de secuestro y de otras más sólo conseguí el nombre y la alusión a su quehacer poético. Falta mucha labor investigativa al respecto, no obstante, me interesa retomar sus casos porque tornan complejo el panorama de la escritura de mujeres. Y es que estas poetas desaparecidas se encuentran fuertemente marcadas por su militancia en diferentes organizaciones y por haber vivido en carne propia la violencia de la dictadura de 1976 y la represión de los años anteriores al golpe; su poesía historiza la violencia política en Argentina.

El caso de Rosa María Pargas, por ejemplo, es interesante en diversos sentidos, porque lleva a pensar la poesía escrita sobre la

Constelación 2. Mujeres que escribieron desde los CCDSTYE y desaparecidas

★ Franca Jarach Secuestrada el 25 de junio de 1976	★ Margarita Rosa Waisse Secuestrada el 10 de septiembre de 1976
Rosa María Pargas <i>Hubiera querido</i> , poema escrito en 1972 ★ Secuestrada el 16 de agosto de 1977	★ Cecilia Laura Minervini Secuestrada el 10 de agosto de 1977 Poema: "Canción para vos y para mí"
★ Lucina Álvarez Secuestrada el 7 de mayo de 1976	★ Ana María Lanzillotto Secuestrada el 19 de julio de 1976
★ Luisa Marta Córca (1944) Secuestrada el 7 de abril de 1975 en La Plata <i>La niña que sueña con nieves</i>	★ Agustina María Muñiz Paz Secuestrada el 20/21 de abril de 1976 Poema: "Estoy sola"
★ Alicia Raquel Burdiso Rolotti Secuestrada el 21/27 de junio de 1977	★ Mónica Morán Secuestrada el 13 de junio de 1976 (asesinada e 24 de junio de 1976)
★ Graciela Pernas <i>Pájaros rojos</i>	★ Sara Elba Grande Secuestrada el 28 de julio de 1976
★ María Elena San Martín	★ Ana María Ponce Secuestrada el 18 de julio de 1977

Fuente: elaboración propia, 2017.

violencia ya presente en la dictadura, y porque permite advertir un proceso que ya estaba en curso desde años atrás. Rosa María compuso el poema “Hubiera querido” después de la masacre de Trelew, mientras se encontraba en el penal de Rawson. El motivo que la llevó a escribir este poema fue el pensar que su compañero había sido uno de los fusilados. En 2011 su hija editó y prologó el poemario también titulado *Hubiera querido*, el cual reúne la poesía escrita por su madre entre 1972 y 1977. Éste incluye un CD con poemas recitados por la poeta entre 1974 y 1977.⁴²

Por la cercana fecha de sus secuestros al golpe militar, se vuelve difícil rastrear su producción escrita bajo dictadura. Lo que sé sobre estas poetas, por ahora, es que tenían poemarios o poemas publicados en revistas y periódicos antes de ser secuestradas, como es el caso de Ana María Lanzillotto, quien publicó en *La Gaceta de Tucumán*.

El caso de Ana María Ponce, nacida en 1952 y militante de la Juventud Peronista, abre líneas para pensar la poesía escrita dentro de los CCD, pues se conoce con certeza que ella escribió en la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA). El último día que se le vio con vida le informaron que debía entrevistarse con el almirante “Chamorro”, director del centro, para efectuar un *mea culpa* público para legalizar su situación; en ese momento, ella le dio todos los poemas que había escrito durante su secuestro a Graciela Daleo, una sobreviviente que logró entregar estos poemas a la familia de Ana María.⁴³

Queda mucho por rastrear sobre las poetas desaparecidas bajo la dictadura. Una línea interesante para aproximarse a ellas y analizarlas es su militancia política. Esta es imprescindible para pensar

⁴² Silvina Frieri, “Respirar palabras, exhalar poesía”, *Página 12*, Buenos Aires, 7 de julio de 2011, en <<https://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/espectaculos/4-22216-2011-07-07.html>>, consultada el 26 de octubre de 2017.

⁴³ Sociedad de Escritoras y Escritores de la Argentina, *Palabra viva. Textos de escritoras y escritores desaparecidos y víctimas del terrorismo de Estado. Argentina, 1974/1983* (Buenos Aires: SEA/CONABIP, 2005), 157.

sus proyectos poéticos, así como la representación de la violencia política previa a la última dictadura. Estas poetas nacieron alrededor de los años cincuenta, por lo que eran poetas jóvenes en la época de la dictadura; ello me obliga a repensar el tema de la generación de poetas argentinas marcada por la violencia.

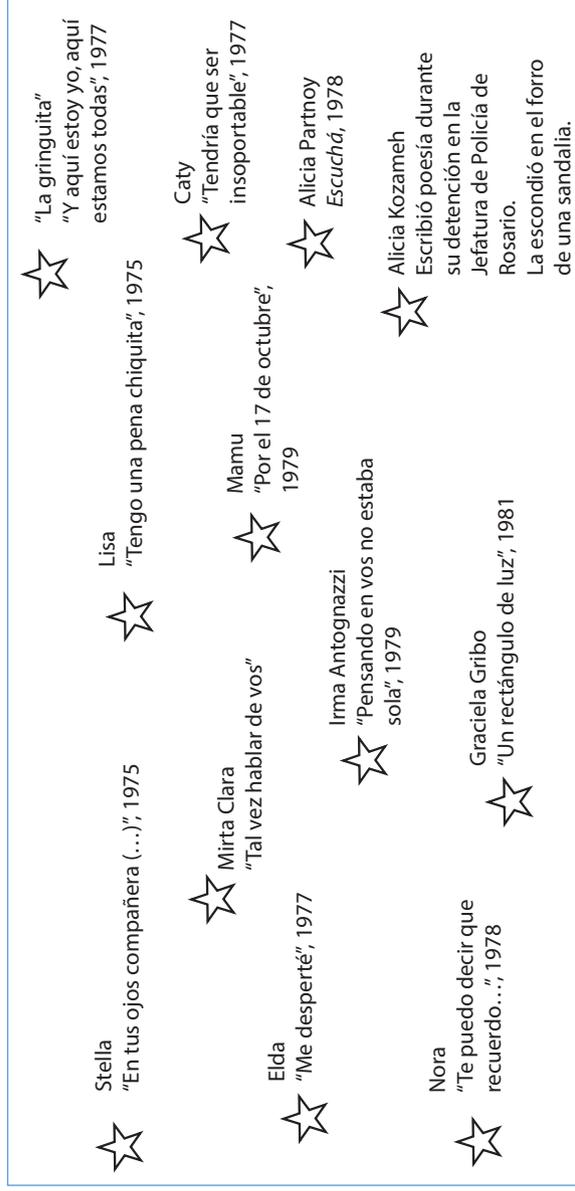
*Constelación de poesía escrita por mujeres
en la cárcel de Villa Devoto, Argentina*

La constelación de poesía escrita por mujeres en las cárceles, en particular en Villa Devoto, es otra cuya elaboración presenta diversas complicaciones: por un lado, la dificultad para rastrear esta poesía; por otro, que los poemas en su mayoría se escribieron de manera anónima para evitar la represión, lo que vuelve difícil identificar a las autoras. Cabe señalar que también hubo escritura colectiva de poesía. En el presente trabajo, parece importante reconocer todo este tipo de poesía,⁴⁴ la cual denomino poesía escrita por mujeres porque muchas de quienes escribieron dentro de la cárcel no eran poetas, caso que también sirve para poner en crisis el ideal de “el poeta”. Estas mujeres también estuvieron fuertemente marcadas por su militancia; la mayoría sobrevivieron a los CCDSTYE y a la tortura, es decir, fueron “blanqueadas”. Muchas de ellas fueron apresadas antes del golpe de Estado, en los años previos caracterizados por fuertes acciones represivas por parte de la Triple A. Estas mujeres vivieron la violencia de los centros clandestinos y la violencia carcelaria.

En estos ejemplos, no podemos hablar de poemarios sino de poemas escritos en diversas circunstancias. Será interesante rastrear la continuidad de sus escrituras, como en el caso de Alicia Partnoy, secuestrada-desaparecida en “La Escuelita” y luego presa

⁴⁴ Poesía que ha sido marginada por parte de una crítica literaria que se resiste a estudiarla dentro del campo literario latinoamericano.

Constelación 3. Poesía escrita por mujeres en la cárcel de Villa Devoto



Fuente: elaboración propia, 2017.

política en Villa Devoto, quien publicó muchos años más tarde sus poemas escritos desde la cárcel y continuó su escritura literaria y testimonial.

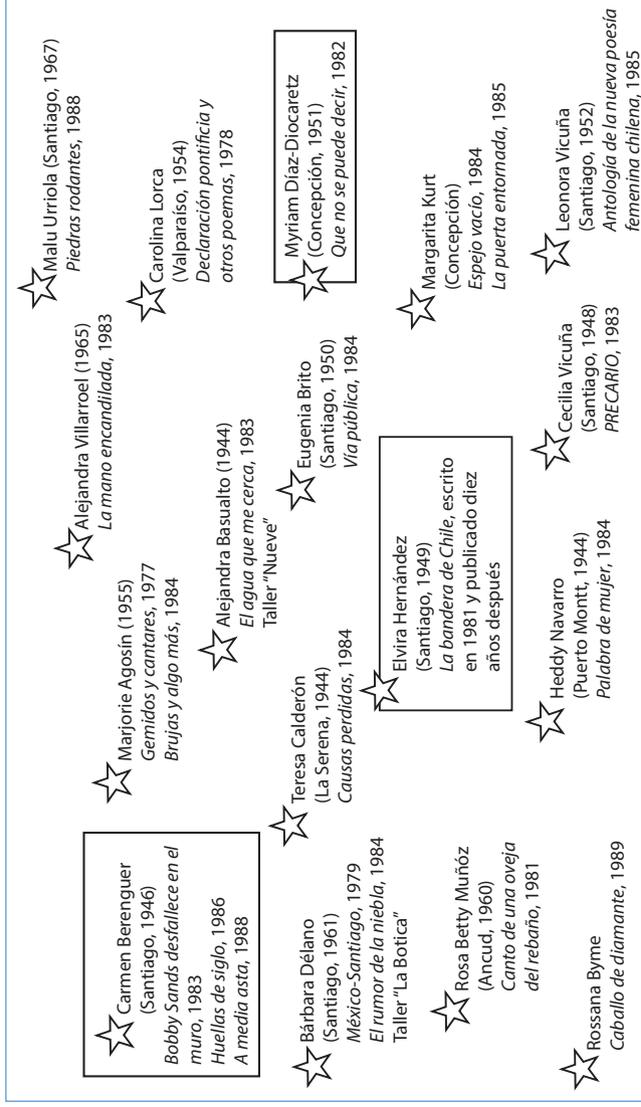
La constelación de poetas chilenas

Para el caso de las chilenas, las 15 poetas que he considerado hasta ahora son apenas algunas mujeres que escribieron bajo la dictadura. Una cuestión interesante que las distingue de las argentinas es su relación con el feminismo y el movimiento de mujeres contra la dictadura —si bien no todas se declaraban feministas, algunas sí lo hicieron—; figuras como Julieta Kirkwood, Margarita Pisano y Edda Gaviola son indispensables para entender la fuerza del movimiento en Chile y sus articulaciones con otras áreas. Esto hizo que la crítica literaria del momento agrupara a las poetas bajo la denominación de *nueva poesía femenina chilena*.

En lo personal, ratifico que la poesía escrita por las chilenas utiliza un lenguaje más directo para nombrar la violencia, un lenguaje oral que tiene que ver con las condiciones de escritura. Asimismo, existen vínculos importantes entre estas poetas y el arte político: durante la presentación de uno de los poemarios de Carmen Berenguer apareció por primera vez el colectivo Yeguas del Apocalipsis (Pedro Lemebel y Francisco Casas).

Dentro de esta constelación, resalto el nombre de Myriam Díaz-Diocaretz para referir a una poesía que denunciaba la violencia sexual ocurrida cotidianamente. Ella tiene un poema titulado “De una postulante a víctima de delito sexual”, donde habla de la burocratización de la violencia y la culpabilización de la víctima; un poema muy actual en todo caso. La poesía de estas chilenas articula las violencias que las atravesaban, en ésta se halla la representación de la violencia histórica contra los pueblos indígenas, la violencia política del momento, la violencia política de género y la violencia de género en los espacios que se denominaron “pri-

Constelación 4. “Nueva poesía femenina chilena”



Fuente: elaboración propia, 2017.

vados”. Todo teje una trama compleja e importante para nuestro análisis. No hay que olvidar que una de las consignas más importantes del movimiento feminista durante la dictadura fue “Democracia en el país y en la casa”.

También enmarco a Carmen Berenguer, dado que ella introdujo lenguajes y técnicas distintas, como el *graffiti*, que conforma esa poesía rápida, de versos y palabras cortas. Esta poeta, perteneciente a la generación de poetas jóvenes que emergieron hacia la mitad de la dictadura de Pinochet, escribió uno de los poemarios más emblemáticos del periodo, *Bobby Sands desfacelle en el muro* (1983) en homenaje al poeta irlandés Bobby Sands, quien murió al hacer una huelga de hambre como forma de enfrentamiento al poder. Berenguer compara esta situación con el régimen por el que Chile atravesaba y con la situación de los presos y presas políticas. Cada poema lleva el número del día de ayuno y está escrito con base en los estudios clínicos que la poeta analizó para comprender los padecimientos del cuerpo ante el ayuno.

Finalmente, destaco también a Elvira Hernández y su poemario *La bandera de Chile*, escrito en 1981, el cual circuló de forma clandestina y fue publicado en edición mimeografiada en 1987, año en que fue presentado durante el emblemático Primer Congreso Internacional de Literatura Femenina Latinoamericana.

En el caso chileno resalta la escritura hecha desde los talleres literarios. Carlos Alberto Trujillo hizo un primer estudio a propósito de este hecho cultural (que señala como poco estudiado); allí examinó el desarrollo de los talleres de poesía en diversas ciudades de Chile, y de las agrupaciones de poetas jóvenes que escribieron poesía en lo que el autor denominó “los tiempos malos”. Tiempos que constituyeron, más que a una generación huérfana, a una generación de la precariedad, que escribió desde la precariedad y la violencia, para representar la realidad en momentos en que era imposible.⁴⁵

⁴⁵ Alberto Trujillo, *Poetas y poesía en los tiempos malos. Los talleres de poesía en Chile entre 1974 y 1979* (Pensilvania: Villanova Universidad, 2003).

Quedan pendientes dos constelaciones más para el caso chileno, cuya elaboración se encuentra en curso a partir de los datos obtenidos durante mi estancia de investigación en Santiago de Chile. Por ahora puedo adelantar que, para la poesía escrita por *las pobladoras*, desde sus grupos de organización escribieron y publicaron de forma autogestiva, una de sus principales referentes fue Violeta Parra. Para el caso de la poesía escrita en las cárceles, un ejemplo es el de Arlinda Ojeda, exmilitante del MIR (Movimiento de Izquierda Revolucionaria), quien publicó y presentó desde la cárcel un poemario titulado *Mi rebeldía es vivir* (1988).

A MANERA DE CONCLUSIÓN (Y APERTURA).

HACIA UN TERRITORIO POÉTICO

Todas las mujeres de las constelaciones que aquí propongo escribían desde uno o varios cautiverios, que intentaban reventar o fisurar. Dicho esto, me parece importante pensar cómo ellas se conectan hacia el pasado con sus ancestras, Alfonsina Storni, Alejandra Pizarnik, Stella Díaz Varín (La Colorina), Violeta Parra, y hacia el presente, con las escrituras actuales sobre la violencia. Todas tenían prácticas poéticas disidentes al orden establecido, en diferentes niveles. Su poesía dinamita la tradición literaria “oficial” y da cuenta de la existencia de aquellas poetas desaparecidas, es su huella.

Además de recuperar la poesía escrita por mujeres durante las dictaduras, es importante retomar sus reflexiones sobre la poesía y sobre la violencia en el campo literario y en la historia de la literatura, sin perder de vista sus posiciones políticas, pues es cierto que no todas estuvieron paradas en el mismo sitio. En ese sentido, me parece interesante pensar en (re)construir el *territorio poético* de la época, como se lo plantearon las poetas chilenas en aquel congreso, porque estamos ante una categoría ampliamente desarrollada

por el pensamiento y movimiento feminista.⁴⁶ Considero que para las escritoras chilenas, como feministas, recuperar el cuerpo, en un contexto de dictadura, ante la vejación y destrucción de éste, implicó también recuperar el cuerpo poético y, más que eso, crear un lenguaje propio, una tradición propia, ejes propios, para configurar su territorio poético.

Un territorio poético en contraposición con el concepto de campo literario critica el lugar que han ocupado las mujeres en la historia de la literatura, pone el acento en esas relaciones de poder, denuncia la violencia y propone un lenguaje-otro. Como dice Erika Martínez, contra el maniqueísmo de los discursos de las dictaduras estaba la polifonía de la poesía escrita por mujeres.⁴⁷ Una apuesta contra el silencio y el cerco represivo.

FUENTES

Aucía, Analía, Florencia Barrera, Celina Berterame *et al.* *Grietas en el silencio. Una investigación sobre la violencia sexual en el marco del terrorismo de Estado*. Rosario: CLADEM, 2011.

Berenguer, Cramen, Eugenia Brito, Diamela Eltit *et al.* *Escribir en los bordes: Congreso Internacional de Literatura Femenina Latinoamericana 1987*. Santiago de Chile: Cuarto Propio, 1990.

Calveiro, Pilar. *Poder y desaparición: los campos de concentración en Argentina*. Buenos Aires: Colihue, 2014 [1998].

Cano, Rocío. “Elvira Hernández: poesía de mujer y dictadura: una introducción”, 20 de marzo de 2008, en <<https://www>.

⁴⁶ Pienso en la reflexión propuesta por las feministas comunitarias, quienes hablan del cuerpo como primer territorio; por ello la lucha por el territorio, entendiendo éste de manera mucho más compleja, forma parte de la lucha por recuperar el cuerpo. Existe un fuerte referente histórico en estas categorías propuestas. Dorotea Gómez, *Mi cuerpo es un territorio político* (s.l.: Brecha Lésbica, 2012).

⁴⁷ Martínez, “Carnaval negro”, 247.

- lacallepassy061.cl/2008/03/elvira-hernandez-poesa-femenina-y.html>, consultada el 23 de mayo de 2018.
- Friera, Silvina. “Respirar palabras, exhalar poesía”. *Página 12*, Buenos Aires, 7 de julio de 2011, en <<https://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/espectaculos/4-22216-2011-07-07.html>>.
- Gargallo, Francesca. *Ideas feministas latinoamericanas*. México: UACM, 2006.
- Gilberti, Eva. “La resistencia contra la represión”. *Feminaria IX*, núms. 17-18 (1996): 2-14.
- Gómez, Dorotea. *Mi cuerpo es un territorio político*. S.l.: Brecha Lésbica, 2012.
- Lagarde, Marcela. *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*. México: Siglo XXI, 2014 [1990].
- Lewin, Miriam y Olga Wornat. *Putas y guerrilleras*. Buenos Aires: Planeta, 2014.
- Longoni, Ana. *Traiciones. La figura del traidor en los relatos acerca de los sobrevivientes de la represión*. Buenos Aires: Grupo Norma, 2007.
- Martínez, Erika. “Carnaval negro: veinte poetas argentinas de los años 80”, tesis de doctorado en Literatura Española, Universidad de Granada, España, 2008.
- Mendoza, Nydia. “Políticas de la memoria y transmisión generacional de pasados recientes. En H.I.J.O.S. Argentina e Hijos e hijas por la memoria y contra la impunidad en Colombia”, tesis de doctorado en Estudios Latinoamericanos, UNAM, México, 2013.
- Navarro, Heddy. *Poemas insurrectos*. Santiago de Chile: Literatura Alternativa, 1988.
- Romano Sued, Susana. *Procedimiento. Memoria de La Perla y la Ribera*. Córdoba: El Emporio Ediciones, 2010 [2007].
- Segato, Rita. *Las estructuras elementales de la violencia. Ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes, 2003.

Sociedad de Escritoras y Escritores de la Argentina. *Palabra viva. Textos de escritoras y escritores desaparecidos y víctimas del terrorismo de Estado. Argentina 1974/1983*. Buenos Aires: SEA/CONABIP, 2005.

Sonderéguer, María, Violeta Correa *et al.* *Violencia de género en el terrorismo de Estado: políticas de memoria, justicia y reparación*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes, 2010, en <https://www.unla.edu.ar/documentos/programas/politicaspUBLICASygenero/cuaderno_de_trabajo2.pdf>.

Trujillo, Alberto. *Poetas y poesía en los tiempos malos. Los talleres de poesía en Chile entre 1974 y 1979*. Pensilvania: Villanova University, 2003.

Diálogos y entrevistas

Diálogo con Francesca Gargallo, en Mi Verde Morada, Ciudad de México, 17 de noviembre de 2017.

Entrevista a Nora Strejilevich, vía Zoom, 27 de agosto de 2017.